



**“No me tienen tan contento los del Poder Judicial”, dice AMLO**

**SEÑALA** que por defender a empresas extranjeras cancelaron la ley eléctrica; rechaza que reforma sea venganza; exhibe sueldos y prestaciones de ministros. **pág. 9**

Reprocha freno a ley eléctrica

# AMLO: “No me tienen tan contento los del PJ”

**EL PRESIDENTE** señala que, ahora, buscan hacer creer que la reforma judicial es por capricho o venganza; asegura que la CFE producirá el 60 por ciento de la energía al finalizar el año

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que los miembros del Poder Judicial (PJ) no lo tienen tan contento porque cancelaron la ley eléctrica que, señaló, buscaba beneficiar a los mexicanos con tarifas de luz a menor costo. Agregó que ahora pretenden hacer creer que la reforma al sector es una venganza o un capricho que, apuntó, no es así.

Sostuvo que a los ministros no les importó ayudar a los mexicanos con mejores tarifas y poner fin a la excesiva participación de las empresas extranjeras en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Por eso no me tienen tan contento los del Poder Judicial, porque ellos, me digan si no, por defender a empresas extranjeras cancelaron la ley eléctrica que era para beneficiar a los consumidores mexicanos y no les importó. Y ahora hacen como que nada más es un capricho de nosotros o una venganza; no, no es mi fuerte la venganza, yo no odio, nada más que yo no olvido”, advirtió.

**EL DATO**

**LUISA MARÍA ALCALDE** recibió ayer al titular del PJ de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez, con el fin de escuchar voces en torno a la reforma judicial.

En cuanto al tema de la experiencia de los jueces y magistrados que serían elegidos por el voto popular, aseguró que entre más la adquieran, “más mañas” tienen, por lo cual pidió dar oportunidad a los jóvenes.

“Está el debate del conocimiento, la preparación. Claro que es importante la preparación, mucho muy importante, pero la integridad, que la persona sea incorruptible, que tenga principios, que tenga ideales, que resista las tentaciones del poder, del dinero, y sí los hay. Y cuando hablan de experiencia, yo ahí tengo mis dudas porque, entre más experiencia, aprenden también más trucos, más mañas”, dijo.

La víspera, el mandatario federal se negó a establecer un diálogo directo, como planteó la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, a través de una reunión para discutir sus puntos de vista sobre la reforma al Poder Judicial, lo cual, dijo, se podría abordar con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Más adelante, destacó que la CFE es una empresa rescatada y llegará en diciembre al 60 por ciento de toda la generación de energía en el país, de todo lo que se consume.

Añadió que cuando llegó al Gobierno, en diciembre del 2018, la cifra era de 38 por ciento, y “si no hubiésemos cambiado la política, estarían generando apenas 16 por ciento”.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador comentó que para lograr ese objetivo se ha contado con el apoyo de los trabajadores electricistas, directivos y otros sectores de la comisión, pues sin ellos no se habría podido salir adelante.

Reiteró que este año se dará subsidio

a los consumidores de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, donde en esta temporada se consume más energía por las altas temperaturas. Explicó que la ayuda será este año.

“Sólo por este año se le pidió a la CFE que el subsidio que entrega Hacienda a los consumidores de estos estados donde hay muy altas temperaturas lo aporte la CFE, y ellos lo aceptaron muy solidariamente. Algunos ahí no tan contentos, pero el director (Manuel) Bartlett y los principales directivos aceptaron. El decreto para mantener el subsidio en Nayarit, Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur ya está garantizado este año”, puntualizó.

**EL TIP**

**NORMA PIÑA** alertó sobre la falta de un perfil determinado para los miembros del Tribunal de Disciplina Judicial.

SE  
OPONEN  
A  
REFORMASalarios del Poder  
Judicial expresados  
anualmente.

Cifras en pesos mexicanos

Fuente: Presidencia

Cargo	Magistrado	Juez de distrito	Consejo de la judicatura
<b>SALARIO</b>	2,548,083	2,305,885	3,525,393
<b>PRESTACIONES</b>	459,439	413,698	696,849
<b>BONO DE RIESGO</b>	722,259	644,347	639,917
<b>CONDICIONES DE TRABAJO</b>	213,636	177,273	3,590
<b>SEGUROS PERSONALES</b>	107,079	104,552	43,423
<b>FONDO DE AHORRO</b>	340,437	305,640	520,771
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	99,508	99,508	99,508
<b>TOTAL BRUTO</b>	<b>4,490,441</b>	<b>4,050,903</b>	<b>5,529,451</b>

# Exhibe Gobierno sueldos excesivos de los ministros

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**LA PRESIDENCIA** de la República exhibió ayer los altos sueldos que perciben ministros, magistrados y jueces, los cuales, señaló, son violatorios de la Constitución al estar por encima de lo que gana el titular del Ejecutivo federal, como se establece en el artículo 127.

La encargada de la sección "Quién es quién en las mentiras", Elizabeth García Vilchis, presentó el tabulador de sueldos y prestaciones de los miembros del Poder Judicial (PJ), en el marco de la discusión y los foros sobre los cambios a este sector, que se llevan a cabo en toda la República Mexicana.

García Vilchis aseguró que un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) gana 792 mil 258 pesos mensuales, desglosados de la siguiente manera: Sueldo base, 54 mil 270; compensación garantizada o apoyo, 232 mil 153; prestaciones de previsión social, 10 mil 979 pesos.

Además de estos beneficios, recibe una prima vacacional de siete mil 956 pesos; aguinaldo, 48 mil 716 pesos; seguro de vida, tres mil 150 pesos; seguro de gastos médicos mayores, tres mil 75; seguro de separación individualizado, 43 mil

397 pesos; estímulo por antigüedad, tres mil 761 pesos.

Detalló que también tienen prestaciones por pago de riesgo, 53 mil 326 pesos; viáticos para restaurantes, 60 mil 307; apoyo de gasolina, 21 mil 166 pesos; apoyo para vehículo blindado, 250 mil pesos mexicanos.

Cada uno de los consejeros de la Judicatura Federal percibe un salario bruto anual de cinco millones 529 mil 451 pesos, que incluyen: salario base, tres millones 525 mil 393 pesos; prestaciones, 696 mil 849 pesos; bono de riesgo, 639 mil 917; condiciones de trabajo, tres mil 590; seguros personales, 43 mil 423 pesos. También, el fondo de ahorro por 520 mil 771 pesos; seguridad social, 99 mil 508 pesos.

En cuanto a los salarios de los magistrados, indicó que tienen un sueldo bruto anual de cuatro millones 490 mil 441 pesos, compuesto por el salario base de dos millones 548 mil 083; prestaciones, 459 mil 439; bono de riesgo, 722 mil 259 pesos; condiciones de trabajo, 213 mil 636; seguros personales, 107 mil 079; fondo de ahorro, 340 mil 437, y seguridad social, 99 mil 508 pesos.

Añadió que los salarios de cada uno de los jueces de Distrito alcanzan un monto bruto anual de cuatro millones 50

5

Millones y medio de pesos brutos gana cada uno de los consejeros de la Judicatura Federal



“

**LA CONSTITUCIÓN** dice que nadie puede ganar más que el Presidente, pero esto es ganar el triple que el Presidente”

**ELIZABETH GARCÍA VILCHIS**

Encargada de la sección "Quién es quién en las mentiras"

mil 903 pesos, que incluyen salario base de dos millones 305 mil 885; prestaciones, 413 mil 698; bono de riesgo, 644 mil 347 pesos; condiciones de trabajo, 177 mil 273 pesos; seguros personales, 104 mil 552 pesos; fondo de ahorro, 305 mil 640, y seguridad social, 99 mil 508 pesos.

Elizabeth García consideró que la oposición de algunos funcionarios a la reforma del Poder Judicial puede responder al temor a perder estos privilegios.

Aseguró que ministros, magistrados y jueces ganan hasta 17 veces más que el personal operativo, lo que significa "37 veces más que un trabajador mexicano afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)".

"Digan ustedes si no les parece excesivo", reiteró la encargada de la sección "Quién es quién en las mentiras", y calificó como una incongruencia que defientan la Constitución, pues en este texto de carácter jurídico, se establece que nadie puede ganar más que el Presidente.

"La Constitución dice que nadie puede ganar más que el Presidente, pero esto es ganar el triple que el Presidente", puntualizó Elizabeth García.